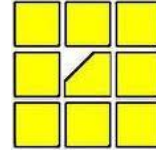




Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

con Acreditación
Institucional
de Alta Calidad
por 8 años



PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE DEFECTOS CONGÉNITOS EN MATERNIDADES DE LA CIUDAD DE CALI ENERO – DICIEMBRE 2011

Introducción:

SIVIGILA: Protocolo de vigilancia y control de anomalías congénitas

Las anomalías congénitas afectan el 2 a 3% de los nacidos vivos. Actualmente son la principal causa de mortalidad en menores de 1 año en Bogotá según estadísticas del DANE y la tercera causa de mortalidad en menores de 1 año en Cali¹. En América Latina se encuentran entre las primeras cinco causas de muerte en menores de un año² y se consideran como una causa importante de mortalidad fetal e infantil en el mundo.

Por lo anterior, en el año 2011, el Instituto Nacional de Salud incorporó el evento Anomalías Congénitas en el SIVIGILA Nacional, respondiendo a lo establecido en el Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010³.

Dicho protocolo propone el proceso de notificación de los casos a partir de la definición de anomalía congénita como un defecto de un órgano o región del cuerpo resultante de un proceso de alteración defectuosa en la configuración y desarrollo del potencial del mismo y tiene como objetivo la implementación de un sistema de vigilancia epidemiológica para determinar el comportamiento de las anomalías congénitas que permita su detección y atención oportuna en el territorio nacional⁴.

Busca además entre sus objetivos, establecer un diagnóstico preciso con el fin de tomar decisiones de manejo y tratamiento, de

¹ Análisis de situación de salud (ASIS), Municipio de Santiago de Cali, 2011.

² Vélez, J. Herrera, L. Arango, F. López, G. Malformaciones congénitas: correlación, diagnóstico ecográfico y clínico. Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología Vol. 55 No.3. 2004:201-208.

³ Anomalías y malformaciones congénitas en Bogotá, D.C. 2006 – 2012. En <http://www.anomaliascongenitas.org/app/webroot/blog/wp-content/uploads/2013/11/Analisis-2006-2012-Malformaciones.pdf>

⁴ Protocolo de vigilancia y control de anomalías congénitas. En <http://www.ins.gov.co/lineas-de-accion/Subdireccion-igilancia/sivigila/Protocolos%20SIVIGILA/ANOMALIAS%20CONGENITAS.pdf>

Grupo editorial

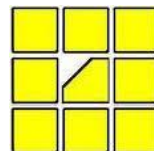
*Pontificia Universidad
Javeriana Cali*

*Dra. Paula Margarita
Hurtado*

*Coordinadora del
programa*

*Dra. Ana Isabel
Sánchez.*

*Médica rural en
investigación.*



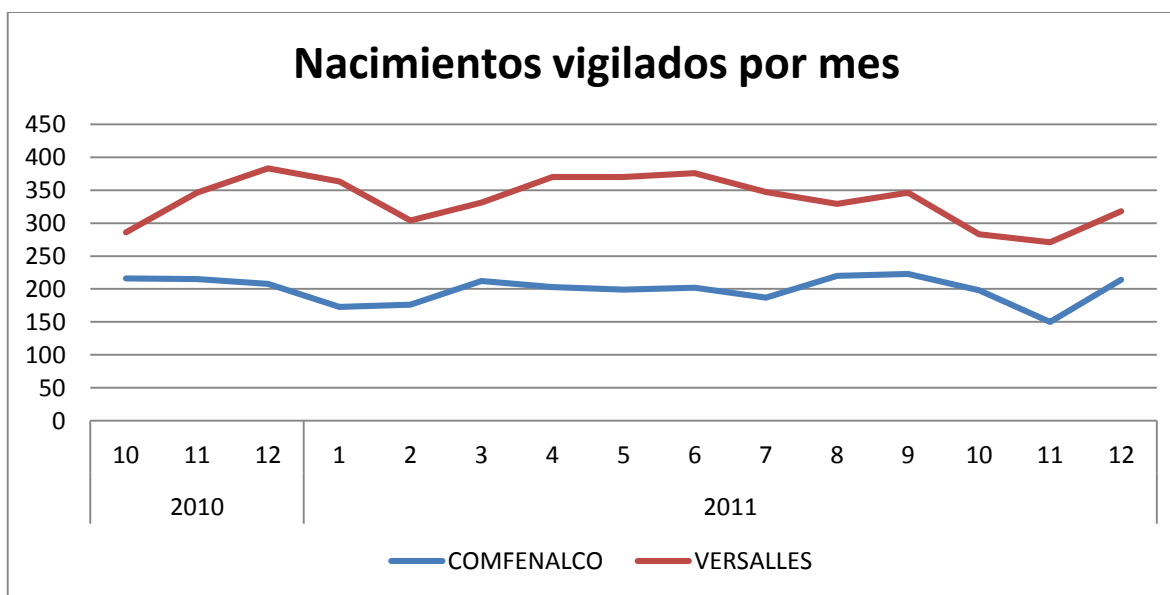
acuerdo con la historia natural de la enfermedad y propone que, en todos los casos, la conducta exige conocer el pronóstico y actuar de manera oportuna y eficaz para preservar la vida y evitar la discapacidad física y el retardo mental.

Estadísticas Enero – Diciembre 2011

Tabla 1. Nacimientos vigilados, modalidad caso-control

Institución	Vivos	Muertos	ND	Total
Comfenalco	2285	20	52	2357
Versalles	4003	4	1	4008
Total	6288	24	53	6365

Grafico 1. Nacimientos vigilados por meses



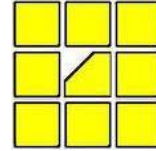
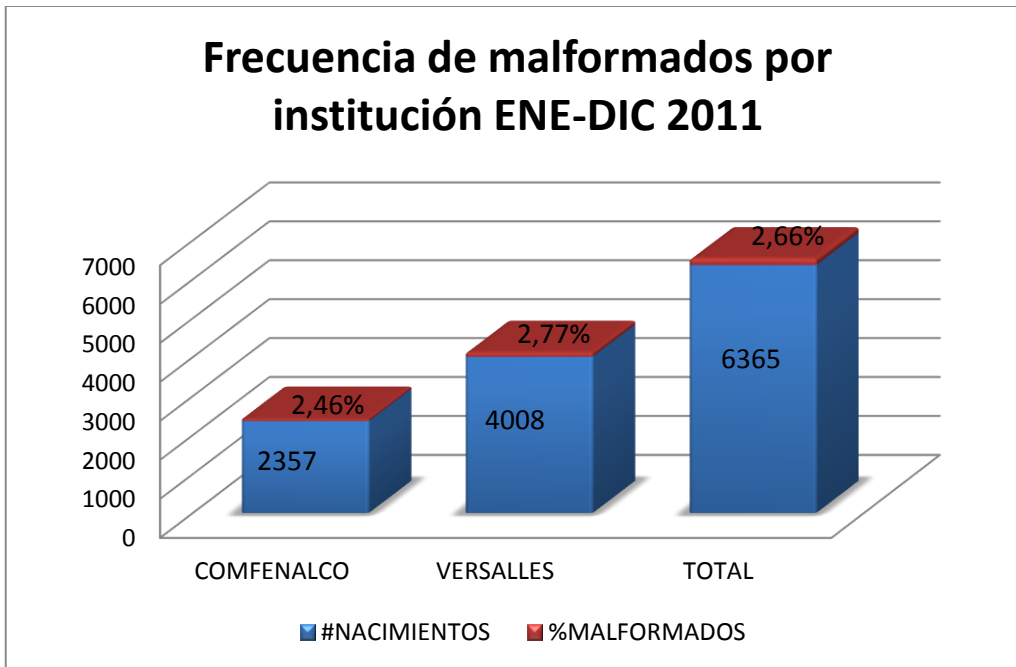


Gráfico 2. Frecuencia de malformados por institución



Tasa de malformaciones congénitas x 10.000 Nacimientos: 2,66**

** Acorde con lo reportado en la literatura.

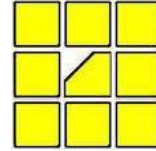


Gráfico 3. Porcentaje de malformados vivos y muertos

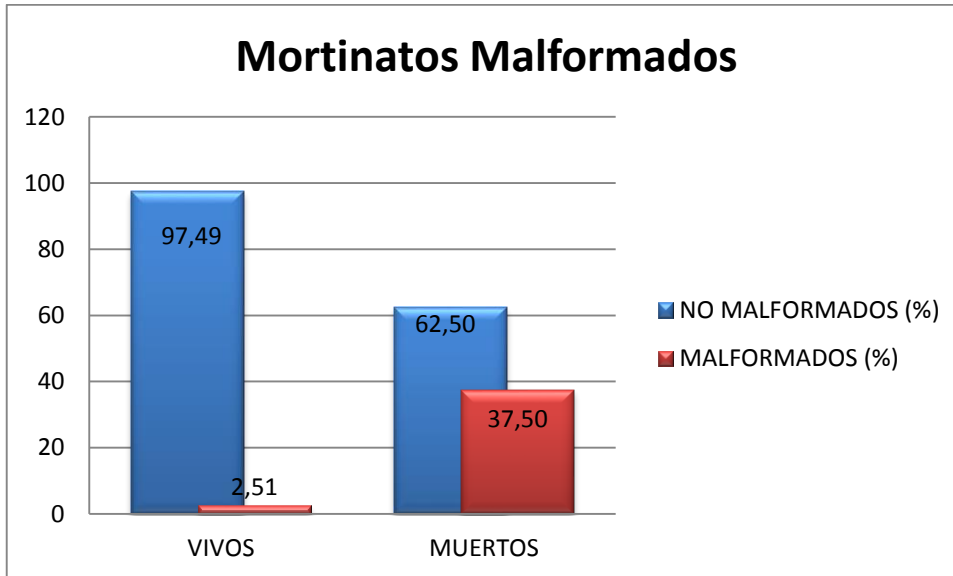


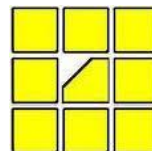
Tabla 2. Recién nacidos con Malformaciones, distribuidos según subgrupos

Subgrupo	Número	TASA*10000
Polidactilias	17	26,71
Apéndices o fistulas	16	25,14
Down	14	22,00
Talipes	13	20,42
Malformación/defecto del riñón	9	14,14
Paladar hendido	7	11,00
Malformación congénita cardíaca	6	9,43
Malformaciones congénitas múltiples	6	9,43
Defecto/Malformación de la pared abdominal	5	7,86
Anormalidad de la cadera	5	7,86
Malformación o defecto de maxilares	4	6,28
Alteraciones mamilares	3	4,71
Anormalidades testiculares	3	4,71
Atresia/estenosis esofágica	3	4,71
Anormalidad por reducción de miembros	3	4,71
Deformidad y/o malformación de la oreja	3	4,71
Anormalidades escrotales	3	4,71



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

con Acreditación
Institucional
de Alta Calidad
por 8 años



Otras anomalías cardíacas	3	4,71
Defecto obstructivo vesico-uretero-renal	3	4,71
Hipospadias	3	4,71
Alteraciones dentales y de la encía	3	4,71
Hidrocefalia	3	4,71
Hemangioma	3	4,71
Alteraciones de la lengua	2	3,14
Malformación o deformidad de la cabeza	2	3,14
Nevus y manchas piel	2	3,14
Otras malformaciones del sistema Urinario	2	3,14
Defecto de tubo neural/Encefalocele	2	3,14
Defecto/Malformación de otros órganos abdominales	2	3,14
Microtia	2	3,14
Anomalías del pene	2	3,14
Globo ocular	2	3,14
Malformación congénita de la cara o cuello inespecífica	1	1,57
Alteraciones laringe	1	1,57
Otros hallazgos	1	1,57
Turner	1	1,57
Defecto de tubo neural/Anencefalia	1	1,57
Atresia de coanas	1	1,57
Otras malformaciones	1	1,57
Artrogriposis	1	1,57
Otras malformaciones esqueléticas	1	1,57
Genitalia externa ambigua o ausente	1	1,57
Síndromes genéticos	1	1,57
Edwards	1	1,57
Cerebro	1	1,57
Malformación congénita de la cara o cuello inespecífica	1	1,57
Total general	170	267,09

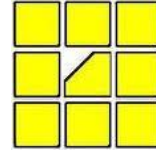


Gráfico 4. Recién nacidos con Malformaciones, distribuidos por grupos

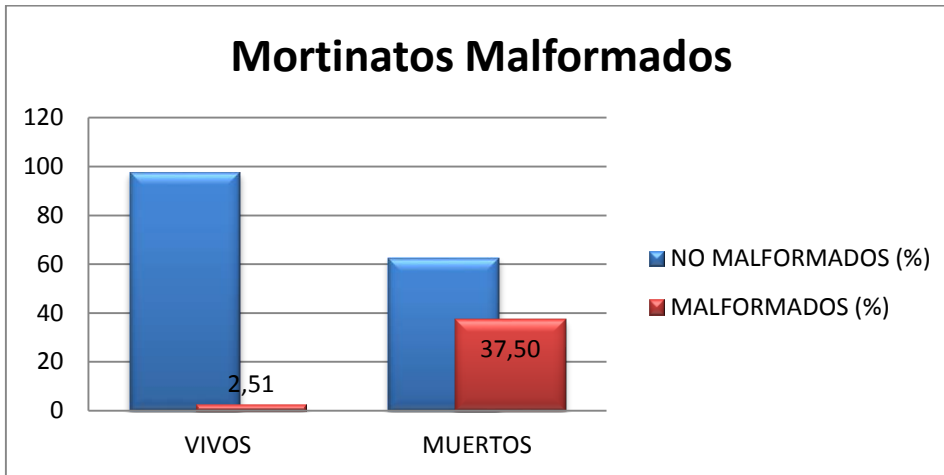
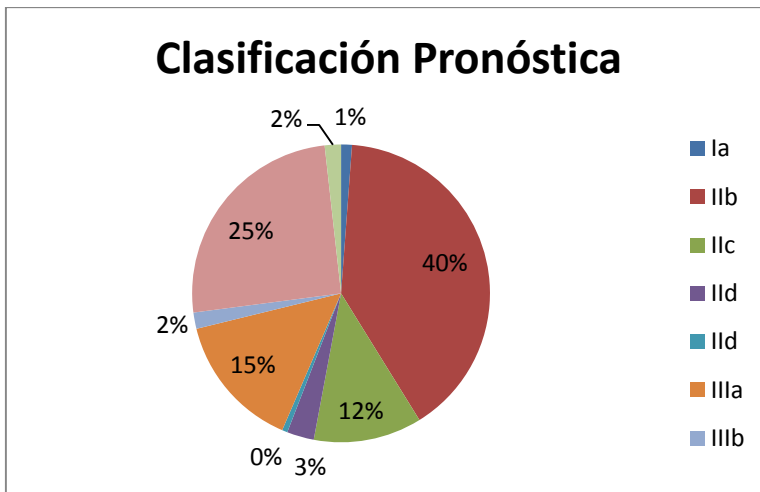


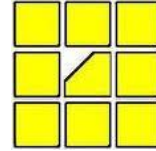
Tabla 3. Clasificación pronóstica: Evalúa riesgo de discapacidad.





Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

con Acreditación
Institucional
de Alta Calidad
por 8 años



Clasificación 1:

- I. Malformación congénita no compatible con la vida (por ejemplo, anencefalia, sirenomelia).
- II. Malformación congénita con riesgo de mortalidad o grave discapacidad (por ejemplo, trisomías, fisuras, cardiopatías, reducción de miembros)
- III. Malformación congénita compatible con una vida normal (por ejemplo, foseta preauricular, sindactilia, nevus)

Clasificación 2:

La intervención adecuada o inadecuada del personal de salud:

- a. No cambia el pronóstico (por ejemplo, apéndice o anencefalia)
- b. Mejora al paciente hasta la normalidad o lo empeora gravemente (por ejemplo, cardiopatía o defectos del tubo neural, hendiduras orales)
- c. Mínimo, hay incapacidad permanente (por ejemplo, displasia ósea o trisomía 21)
- d. Pueden llegar a mejoría total, no tienden a empeorar (por ejemplo, signo de Ortolani positivo, pie equino varo, polidactilia)

EQUIPO DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA DE DEFECTOS CONGÉNITOS

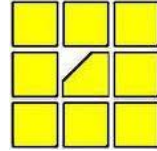
NOMBRE	CARGO
Paula M. Hurtado V.	Coordinadora del programa
Ana Isabel Sánchez	Médico Rural
Natalia Jiménez Cardozo	Líder de Proyectos
Henry Fabián Tobar	Bioinformático
Eliana Ocampo	Bacterióloga
Mauricio Pérez	Epidemiólogo
Fabiola Ramírez	Secretaria

Agradecimientos: A todo el personal implicado en la atención de maternas y recién nacidos en las Clínicas Versalles y Comfenalco; a la Pontificia Universidad



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

con Acreditación
Institucional
de Alta Calidad
por 8 años



Javeriana, Bogotá y Seccional Cali por todo el apoyo.